



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 19 de Mayo de 1976.-

112- DI- 76

Expte.Nº 595/76

VISTO:

La renuncia elevada por el señor Ricardo E. D'Angelo y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL DELEGADO INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Ricardo E. D'ANGELO como Asesor Docente de Secretaría Académica con nivel de Jefe de Trabajos / Prácticos con semidedicación, a partir del 1º de Mayo en curso.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

U. N. Sa.


C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


NORBERTO ANTONIO YOMMI
Capitán
Delegado Interventor